



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

Ref. Expte. D-305/15-16

Honorable Cámara:

Vuestra *Comisión de Legislación General* ha considerado el Expediente D-305/15-16 Proyecto de Ley "Reproducción. Declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, con destino a la Dirección General de Cultura y Educación", presentado por el diputado Farias, Pablo.

Se aconseja su aprobación con las modificaciones sugeridas por la antecedente Comisión de Tierras y Organización Territorial.

Presidente: Diputada GIACCONE, Rocío Soledad.....

Vicepresidente: Diputado OROÑO, Hugo Francisco.....

Secretario: Diputado ABAD, Maximiliano.....

Vocal: Diputada PARIS, Sandra Silvina.....

Vocal: Diputado CASTELLO, Guillermo Ricardo.....

Vocal: Diputado MANCINI, Jorge Omar.....

Vocal: Diputado LEDESMA, Julio Rubén.....

Vocal: Diputado LISSALDE, Ricardo.....

Vocal: Diputada ARATA, María Valeria.....

Vocal: Diputado ELIAS, Manuel.....

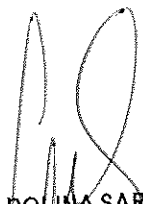
Vocal: Diputado FELIÚ, Marcelo Enrique.....

Vocal: Diputada CUBRIA, Patricia.....

Vocal: Diputado COCINO, Juan Daniel.....

SALA DE COMISION, 11 de mayo de 2016.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 12 diputados y diputadas.


CAROLINA SAROBE
RELATORA
Comisión de Legislación General
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.